

# **Manifiesto de la Plataforma sobre DDHH y Salud Mental de Navarra**

La Plataforma de Derechos Humanos y Salud Mental de Navarra nace en Marzo del 2017 a iniciativa de la Asociación Mejorana (Asociación de personas con diversidad mental y experiencias de sufrimiento psicosocial) en colaboración con otras asociaciones relacionadas con salud mental (SM), profesionales y personas interesadas. Surge para impulsar el desarrollo de un modelo centrado en la persona, donde la voz de sus usuarios y usuarias sea escuchada y tenida en cuenta.

A día de hoy, la coerción, es decir, la presión ejercida sobre las personas psiquiatrizadas para forzar su voluntad o su conducta, está demasiado presente en la asistencia en SM.

Actualmente, la legislación permite el arresto preventivo y la privación de libertad mediante autorización judicial de personas con diagnóstico psiquiátrico sobre la base del riesgo que se considera que plantean -para sí mismas o para otras-, antes de que realmente hayan cometido, o amenazado con hacer, algo dañino. Una vez ingresada obligatoriamente, la persona puede ser tratada en contra de su voluntad, sin que se respete su autonomía y sus preferencias. En general, todo esto significa medicar, utilizando para ello los procedimientos que los y las profesionales consideren adecuados en cada caso, entre ellos la sujeción mecánica.

La práctica de la contención mecánica consiste en sujetar a la persona mediante ataduras a una cama, a la que habitualmente se deja aislada durante horas o días en una habitación, y a veces sin respeto a su intimidad. Es una práctica no exenta de riesgos físicos (llegando a darse casos de muerte) y es causa de gran sufrimiento, como se ha puesto de manifiesto en informes y estudios. Las asociaciones de personas psiquiatrizadas, de profesionales e incluso instituciones como la ONU, la declaran como una práctica que se debe eliminar. Esta medida genera sentimientos de humillación, impotencia, abandono, trauma y estigma en quienes la viven. El trabajo posterior de recuperación se ve perjudicado, ya que dificulta una relación de ayuda, y lleva a las personas a perder la confianza en los servicios de Salud Mental. En consecuencia muchas veces se trata de evitarlos, dado que desconfían del trabajo terapéutico que se establece en estas circunstancias.

Por tanto, esta Plataforma realiza un llamamiento para que se extinga esta práctica en las Unidades de Hospitalización Psiquiátricas de Navarra. Pedimos a la Administración Foral, a los partidos políticos, a las instancias judiciales, al Defensor del Pueblo de Navarra, al Servicio de Salud y a los Comités de Ética Asistencial del SNS-O, que consideren esta petición.

Exigimos a la Gerencia de Salud Mental que establezca estrategias y un cronograma hacia un horizonte libre de contenciones. Esto incluye la formación de los y las profesionales para gestionar las situaciones de crisis y el uso de estrategias alternativas. La sujeción mecánica debe de ser una reliquia del pasado, un recuerdo desagradable que inspire una sociedad mejor.

Superar la coerción en el campo asistencial de Salud Mental será beneficioso para toda la sociedad, porque mejorará los servicios de ayuda, haciéndolos más diversos, sensibles, respetuosos, comprensivos, accesibles y humanos.

*Plataforma de Derechos Humanos y Salud Mental en Navarra*

*En mayo de 2017*